



Documento N° 0048000

C.1

A LA OPINION PUBLICA

El dolor, la tragedia que rodea nuestras vidas nos impone nuevamente hoy, 18 de Abril de 1979 encadenar nuestros cuerpos a las rejas del Ministerio de Justicia de nuestra Patria.

Nosotros los familiares de detenidos desaparecidos hemos decidido realizar este gesto pacífico y dramático para expresar a la opinión pública lo siguiente:

- 1.- Queremos con las cadenas enredadas en el pecho exigir al gobierno que preside el General Augusto Pinochet Ugarte que ponga en libertad a los detenidos desaparecidos que se encuentran arrestados ilegalmente en centros secretos de reclusión.
- 2.- Queremos que los dolorosos hechos, acaecidos con los mártires de Lonquén, no vuelvan a repetirse jamás en la historia de nuestra Patria, condición imprescindible para ello, es la derogación inmediata del Decreto Ley de Amnistía, promulgado con el único objeto de permitir que todos los crímenes cometidos con nuestros familiares sean ocultados.
- 3.- Queremos denunciar los intentos realizados por el gobierno a través del Ministro del Interior Señor Sergio Fernández de trasladar la responsabilidad del problema, para transformarla en una situación meramente judicial. El Señor Sergio Fernández tiene la responsabilidad histórica de haber sido incapaz de solucionar, en el año que ha ejercido sus funciones de Ministro del Interior, el problema de los detenidos desaparecidos. La opinión pública sabe, que ninguna investigación puede conducir a poner en libertad a los detenidos desaparecidos, ubicar su paradero y señalar a los aprehensores, si el gobierno no está resuelto a asumir su responsabilidad, vale decir reconocer la detención de cada uno de nuestros familiares y señalar el lugar donde se encuentran.  

El Ministro del Interior conoce todos estos antecedentes y se niega a entregarlos.
- 4.- Queremos denunciar una vez más, que nuestros familiares fueron detenidos por la DINA, hoy CNI, que en sus archivos están todos los antecedentes que señalan quienes detuvieron a nuestros familiares, el día que fueron detenidos, los diferentes lugares a que han sido trasladados y también, quienes han muerto en las torturas, quienes han sido fusilados y quienes se encuentran hoy con vida. El Director del CNI Señor Odilmar Mena, está en condiciones de revelar el paradero de nuestros familiares y esclarecer esta situación, tanto tiempo dilatada por parte del gobierno y los servicios de seguridad que tanto daño y desprestigio en el exterior el nombre de nuestra Patria.



6.- Finalmente queremos reiterar a la opinión pública, que nuestro gesto, se enmarca en las mejores tradiciones patrióticas que difieren -  
tes mujeres chilenas, desde los albores de la Independencia hicieron en favor de la Paz, la Justicia, y la Libertad.

Eso es lo que queremos:

Paz en nuestros hogares,

Justicia a los mártires de Lonquén,

Libertad a los Detenidos Desaparecidos.

AGRUPACION DE FAMILIARES DE  
DETENIDOS DESAPARECIDOS

Santiago, Abril de 1979.-